

## PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA RESPUESTA A LOS EFECTOS DE “EL NIÑO” EN LA ARGENTINA

### Préstamo FONPLATA ARG-27/2016

### Licitación Pública Internacional N° FNP - ARG27 - LPI - 01

### “Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12”

1. La República Argentina ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) el Préstamo Nro. ARG-27/2016 para financiar parcialmente el costo del Programa de Emergencia para Respuesta a los Efectos de “El Niño” en la Argentina y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato correspondiente a la licitación del epígrafe cuyos alcances se indican más abajo. En ese marco el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) del Ministerio de Hacienda y Finanzas, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para construir esas obras.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del FONPLATA titulada Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios del FONPLATA, y podrán participar en ella todos los licitantes elegibles, sin restricciones de nacionalidad.

3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 horas. A continuación, se exponen los datos relevantes de este llamado: (a) Presupuesto Oficial: \$ 308.285.573,40; (b) Plazo de ejecución: 365 días corridos.

4. Recepción de ofertas: hasta el **26 de abril de 2019 a las 11:00 horas** en las oficinas de la S.U.E.P. sita en calle: Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes.

5. Apertura de las ofertas: el **26 de abril de 2019 a las 12:00 horas** en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas sito en calle: 25 de Mayo 902 2º Piso - C.P. 3400 - Corrientes.

6. Deberá adjuntarse a todas las ofertas una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por **AR\$ 3.100.000,00** que cumpla las condiciones indicadas en los Documentos de Licitación.

7. Los principales criterios de evaluación, son los que se detallan a continuación: (a) Acreditar una facturación promedio anual por construcción de obras durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de al menos: AR\$ 309.000.000,00; (b) Acreditar el haber ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. 2 (dos) obras similares con las siguientes características: 1) 150.000 m<sup>3</sup> de excavaciones en suelo común y 2) 15.000 m de Caños para desagües pluviales en cualquier diámetro y material. (c) Acreditar disposición de activos líquidos y líneas de crédito AR\$ 64.300.000,00. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

8. Consulta y obtención de pliegos: disponible en forma gratuita en <https://www.mininterior.gov.ar> y en [www.corrientes.gov.ar](http://www.corrientes.gov.ar). Asimismo, los interesados que no hubiesen podido obtener la copia del pliego por medios electrónicos podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo junto con sus aclaraciones -si las hubiere- en formato digital en las oficinas de la S.U.E.P. sitas en Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

9. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.) todos los interesados en participar deberán enviar un correo a [suepctes@gmail.com](mailto:suepctes@gmail.com) de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales.

Asimismo se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://www.mininterior.gov.ar> y en <http://www.corrientes.gov.ar> y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta in limine.

10. Todas las ofertas deberán entregarse en sobres cerrados en los que figurará la siguiente leyenda: “Oferta para LPI N° FNP-ARG27-LPI-01 Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12”, en el marco del Programa de Emergencia para respuesta a los efectos de “El Niño” en la Argentina - Préstamo N° FNP-ARG-27/2016”, antes de las 11:00 hs del 26 de abril de 2019 en la dirección siguiente: Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) Rivadavia 1450 1º piso - W3400AFX - Provincia de Corrientes, República Argentina. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 hs del 26 de abril de 2019 en 25 de Mayo N° 902, Piso 2, Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, ciudad de Corrientes, en presencia de los representantes de los Licitadores que deseen asistir.

11. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.





Pese a la confianza oficial, inquieta la dolarización preelectoral

# Preocupado por los saltos del dólar con bajo volumen, el BCRA creará hacedores de mercado

Se aplicará junto a la venta de divisas del Tesoro

## MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA RESPUESTA A LOS EFECTOS DE "EL NIÑO" EN LA ARGENTINA

#### Préstamo FONPLATA ARG-27/2016

#### Licitación Pública Internacional N° FNP - ARG27 - LPI - 01

"Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12"

1. La República Argentina ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) el Préstamo Nro. ARG-27/2016 para financiar parcialmente el costo del Programa de Emergencia para Respuesta a los Efectos de "El Niño" en la Argentina y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato correspondiente a la licitación del epígrafe cuyos alcances se indican más abajo. En ese marco el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) del Ministerio de Hacienda y Finanzas, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para construir esas obras.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del FONPLATA titulada Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios del FONPLATA, y podrán participar en ella todos los licitantes elegibles, sin restricciones de nacionalidad.

3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 horas. A continuación, se exponen los datos relevantes de este llamado: (a) Presupuesto Oficial: \$ 308.285.573,40; (b) Plazo de ejecución: 365 días corridos.

4. Recepción de ofertas: hasta el 26 de abril de 2019 a las 11:00 en las oficinas de la S.U.E.P. sita en calle: Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes.

5. Apertura de las ofertas: el 26 de abril de 2019 a las 12:00 en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas sito en calle: 25 de Mayo 902 2º Piso - C.P. 3400 - Corrientes.

6. Deberá adjuntarse a todas las ofertas una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por AR\$ 3.100.000,00 que cumpla las condiciones indicadas en los Documentos de Licitación.

7. Los principales criterios de evaluación son los que se detallan a continuación: (a) Acreditar una facturación promedio anual por construcción de obras durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de al menos: AR\$ 309.000.000,00; (b) Acreditar el haber ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha fijada para la presentación de las ofertas, 2 (dos) obras similares con las siguientes características: 1) 150.000 m3 de excavaciones en suelo común y 2) 15.000 m de Caños para desagües pluviales en cualquier diámetro y material. (c) Acreditar disposición de activos líquidos y líneas de crédito AR\$ 64.300.000,00. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

8. Consulta y obtención de pliegos: disponible en forma gratuita en <https://www.mininterior.gob.ar> y en [www.corrientes.gob.ar](http://www.corrientes.gob.ar). Asimismo, los interesados que no hubiesen podido obtener la copia del pliego por medios electrónicos podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo junto con sus aclaraciones -si las hubiere- en formato digital en las oficinas de la S.U.E.P. sitas en Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

9. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.) todos los interesados en participar deberán enviar un correo a [suep01@gmail.com](mailto:suep01@gmail.com) de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales.

Asimismo se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://www.mininterior.gob.ar> y en <http://www.corrientes.gob.ar> y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta in limine.

10. Todas las ofertas deberán entregarse en sobres cerrados en los que figurará la siguiente leyenda: "Oferta para LPI N° FNP-ARG27-LPI-01 Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12", en el marco del Programa de Emergencia para respuesta a los efectos de "El Niño" en la Argentina - Préstamo N° FNP-ARG-27/2016", antes de las 11:00 del 26 de abril de 2019 en la dirección siguiente: Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) Rivadavia 1450 1º piso - W3400AFX - Provincia de Corrientes, República Argentina. Las ofertas recibidas después de las 11:00 del 26 de abril de 2019 no serán consideradas.

Juan Strasnóy Peyre  
[jstrasnoy@baenegocios.com](mailto:jstrasnoy@baenegocios.com)  
@JuanStrasnoy

Preocupado por los saltos repentinos en la cotización del dólar por falta de oferta de las últimas semanas, el directorio del Banco Central implementará un esquema de market makers (hacedores de mercado) en la plaza cambiaria para garantizar la liquidez. Así, busca evitar escenas como la que ocurrió hace 10 días cuando, con apenas u\$s7 millones, los compradores lo dispararon casi un peso. La medida llegará de la mano de las subastas de dólares del Tesoro que anunció Hacienda el jueves tras el aval del FMI.

Los hacedores de mercado serán entidades financieras designadas para asegurar que haya un piso de oferta privada para afrontar la demanda y, así, suavizar las fluctuaciones de precios. Según pudo averiguar BAE Negocios, la tensión cambiaria de las últimas semanas en ruedas de bajo volumen de operaciones generó preocupación entre las autoridades del Central que, producto del programa monetario acordado con el Fondo, cuentan con pocas herramientas para intervenir cuando el dólar cotiza dentro de la banda. Por eso, se decidieron avanzar con este sistema.

La entidad confía en que las subastas del Tesoro serán suficientes para afrontar una recorrida

Las fuentes consultadas por este diario confirmaron que los funcionarios ya están discutiendo la implementación de la medida con los principales bancos de la city porteña. Aún no hay una fecha definida, pero la idea es que comience a funcionar en abril, al mismo tiempo que las subastas diarias de

chísimo a evitar las tensiones por falta de oferentes". Los operadores señalados por este diario señalaron que la medida puede traer algo de calma en estos días en que el mercado cambiario operó volúmenes habituales (poco más de u\$s500 millones diarios), pero advierten que esos montos subastados tendrán un escaso efecto cuando se acelere la dolarización preelectoral. "Cuando hay corrida, se van unos u\$s1.000 millones diarios", apuntan.

La confianza oficial es tal que estiman que la fuga este año será "mucho menor" a los U\$s9.600 mi-

Las proyecciones privadas de fuga preelectoral duplican el monto total a subastar

liones que venderá el Tesoro. Los argumentos: que en 2019 se reducirá mucho el déficit externo, hay menos activos en pesos en manos de extranjeros y, como los argentinos ya están muy dolarizados, tienen menos capacidad de compra.

Las proyecciones privadas van mucho más allá. Los reportes para sus clientes de una de las consultoras líderes del país señalan que, en un escenario de estrés producto de la polarización electoral y la creciente inflación, podrían irse u\$s22.000 millones. El economista Estanislao Malic la estimó en \$20.000 millones.

"Los dólares del Fondo no alcanzan para compensar la fuga promedio de la etapa Cambiemos, que es de u\$s1.660 millones por mes, y en un año electoral probablemente se acelere", señaló el analista. Y sostuvo que el Gobierno busca prevenir esa situación con una política recesiva que incline a favor la balanza externa. Allí, aparece la profundización del apretón monetario que anunció Guido Sandleris.

CAUSA POR LA MUERTE DEL JOVEN RAFAEL NAHUEL

## Fausto Jones Huala se entregó en Bariloche

Fausto Jones Huala, hermano del creador de Resistencia Ancestral Mapuche Facundo Jones Huala, se entregó ayer en el juzgado federal de Bariloche en la causa donde se investiga la muerte del joven Rafael Nahuel. Jones Huala estaba prófugo desde mayo de 2018,

mientras que continúa la búsqueda de Lautaro González, ambos involucrados en el enfrentamiento armado entre el grupo mapuche y una patrulla de Albatros perteneciente a Prefectura Naval Argentina, en noviembre de 2017. En esa ocasión, Jones Huala y González

bajaron con el cuerpo herido de Nahuel desde la zona alta del predio ocupado por mapuches en Mascardi, a 35 kilómetros de Bariloche. Tras quedar detenidos, el juez federal subrogante Gustavo Villanueva estableció su liberación pocos días después de los hechos.

### MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA RESPUESTA A LOS EFECTOS DE "EL NIÑO" EN LA ARGENTINA

##### Préstamo FONPLATA ARG-27/2016

##### Licitación Pública Internacional Nº FNP - ARG27 - LPI - 01

"Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12"

1. La República Argentina ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) el Préstamo Nro. ARG-27/2016 para financiar parcialmente el costo del Programa de Emergencia para Respuesta a los Efectos de "El Niño" en la Argentina y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato correspondiente a la licitación del epígrafe cuyos alcances se indican más abajo. En ese marco el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) del Ministerio de Hacienda y Finanzas, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para construir esas obras.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del FONPLATA titulada Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios del FONPLATA, y podrán participar en ella todos los licitantes elegibles, sin restricciones de nacionalidad.

3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 horas. A continuación, se exponen los datos relevantes de este llamado: (a) Presupuesto Oficial: \$ 308.285.573,40; (b) Plazo de ejecución: 365 días corridos.

4. Recepción de ofertas: hasta el **26 de abril de 2019 a las 11:00** en las oficinas de la S.U.E.P. sito en calle: Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes.

5. Apertura de las ofertas: el **26 de abril de 2019 a las 12:00** en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas sito en calle: 25 de Mayo 902 2º Piso - C.P. 3400 - Corrientes.

6. Deberá adjuntarse a todas las ofertas una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por **ARS 3.100.000,00** que cumpla las condiciones indicadas en los Documentos de Licitación.

7. Los principales criterios de evaluación son los que se detallan a continuación: (a) Acreditar una facturación promedio anual por construcción de obras durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de al menos: ARS 309.000.000,00; (b) Acreditar el haber ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha fijada para la presentación de las ofertas, 2 (dos) obras similares con las siguientes características: 1) 150.000 m3 de excavaciones en suelo común y 2) 15.000 m de Caños para desagües pluviales en cualquier diámetro y material. (c) Acreditar disposición de activos líquidos y líneas de crédito ARS 64.300.000,00. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

8. Consulta y obtención de pliegos: disponible en forma gratuita en <https://www.mininterior.gov.ar> y en [www.corrientes.gov.ar](http://www.corrientes.gov.ar). Asimismo, los interesados que no hubiesen podido obtener la copia del pliego por medios electrónicos podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo junto con sus aclaraciones -si las hubiere- en formato digital en las oficinas de la S.U.E.P. sitas en Rivadavia 1450 - 1º piso - C.P. 3400 - Corrientes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

9. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.) todos los interesados en participar deberán enviar un correo a [sueptes@gmail.com](mailto:sueptes@gmail.com) de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales.

Asimismo se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://www.mininterior.gov.ar> y en <http://www.corrientes.gov.ar> y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta *in limine*.

10. Todas las ofertas deberán entregarse en sobres cerrados en los que figurará la siguiente leyenda: "Oferta para LPI Nº FNP-ARG27-LPI-01 Drenajes Pluviales de la Ciudad de Goya - 2ª Etapa - Módulos M9, M11 y M12", en el marco del Programa de Emergencia para respuesta a los efectos de "El Niño" en la Argentina - Préstamo Nº FNP-ARG-27/2016", antes de las 11:00 del 26 de abril de 2019 en la dirección siguiente: Sub Unidad Ejecutora Provincial (SUEP) Rivadavia 1450 1º piso - W3400AFX - Provincia de Corrientes, República Argentina. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 del 26 de abril de 2019 en 25 de Mayo Nº 902, Piso 2, Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, ciudad de Corrientes, en presencia de los representantes de los Licitadores que deseen asistir.

11. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.



Presidencia de la Nación



Cristina difundió un video antes de viajar a Cuba

## Cristina denunció que "la persecución devastó la salud" de su hija

Viajó a Cuba, donde Florencia se atiende tras sufrir ataques de pánico

La senadora Cristina Fernández viajó ayer hacia La Habana, Cuba, para encontrarse con su hija, Florencia Kirchner, que permanece en la isla del Caribe desde febrero por "severos problemas de salud" que adjudicó a la "feroz persecución" por las causas judiciales.

"El brutal estrés que sufrí devastó su cuerpo y su salud", dijo la ex presidenta por medio de un video que difundió en las redes sociales, en el que se escucha su voz en off y se ven imágenes de su hija, de ella y del ex presidente Néstor Kirchner.

Si bien no dio precisiones sobre la afección que aqueja a la joven, sí habló de un estado de salud "sensiblemente deteriorado" y explicó que, debido a "la patología que padece, no puede permanecer sentada ni de pie por periodos prolongados de tiempo", con lo cual "le prohibieron viajar en avión".

La difusión del video, que fue subido a las redes sociales cuando la ex presidenta viajaba a Cuba, generó variadas reacciones, desde muestras de apoyo y cariño bajo los hashtags #FuerzaCristina y #FuerzaFlorencia, hasta ironías y cuestionamientos.

En tanto, en declaraciones a radio Continental, el legislador del Parlasur Eduardo Valdés sostuvo que Florencia "no está bien,

tiene ataques de pánico", y que había visto "golpeada y muy dolorida" a la ex mandataria debido a la situación de su hija.

"La persecución que han hecho sobre ella y que la ha devastado es porque es la hija de Néstor y Cristina Kirchner; sólo es por eso, porque es nuestra hija. Por eso les pido a los que nos odian o nos ven como enemigos, que se metan conmigo pero no con ella; no más con ella, por favor", finalizó la se-

**"Les pido a los que nos odian que se metan conmigo pero no con ella; no más con ella, por favor"**

nadora al cerrar su mensaje en el video.

Las dos causas judiciales en las que la hija de la ex mandataria es investigada ya están enviadas a juicio oral, aunque aún no está fijada la fecha de inicio de ninguno de los dos debates. Se trata de la causa Hotesur -que investiga el lavado de dinero a través de alquileres de hoteles al ahora detenido empresario santacrucense Lázaro Báez- y del expediente por la sociedad familiar Los Sauces, donde se los acusa de conformar una asociación ilícita para el lavado de dinero proveniente de la obra pública.